

Coyoacán: Tercer Ayuntamiento En Tierra Invadida

“La historia de Coyoacán comienza cuando termina la de México-Tenochtitlán”.

Salvador Novo

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Era tal el hedor y destrucción en Tenochtitlán, que nueve días después de su caída en manos de los castellanos, Cortés ordena su evacuación y traslada su Cuartel General a la guarnición de Coyoacán, población encomendada a Cristóbal de Olid, quien estaba al frente de 178 peones, 33 jinetes, 2 cañones y 25 mil aliados dentro de la estrategia de cerco final definida en las postrimerías del largo asedio ejercido en contra de México-Tenochtitlán.

Basados en las coincidencias existentes entre varios cronistas hispanos y cantares mexicanos, es posible ubicar la llegada de Cortés el 22 de agosto de 1521, y a partir de ahí deducir las diferentes fases que transformaron esta población establecida con más de 6 mil casas y en la que su gobernante, Ixtolinque, otorgó a los recién llegados algunos solares en el área que hoy conocemos como Barrio de la Conchita, cuya plaza principal e iglesia deben considerarse pioneras en la edificación de las primeras poblaciones castellanas de la nueva colonia.

En dicho territorio, Cortés elige el espacio para fincar la casa que por antonomasia se consideraría sede de los actos del gobierno emanado de la autoridad natural ejercida por él ante su tropa, y seguramente en ella se resguardaron los documentos fundacionales del tercer ayuntamiento de esta tierra invadida, cuya historia probablemente desapareció en sendos incendios registrados durante el siglo XVII en el llamado Palacio de Cortés, cuya última reconstrucción es, en la actualidad, sede del gobierno de la Alcaldía de Coyoacán.

De lo que sí nos quedan amplios testimonios, es de los aciagos momentos vividos en dicha propiedad, como es el caso de aquella cena ofrecida a los “conquistadores”, en la que el vino español corrió en abundancia, y cuyo desenlace afloró en rencillas irreconciliables entre el grupo de aventureros y los soldados, así como entre los propios cabecillas.

Otro de los graves sucesos vinculados al devastador en dicha propiedad, lo señala como autor del asesinato de su mujer, Catalina Xuárez, La Marcaida, presuntamente ahorcada el 1 de noviembre de 1522 tras una disputa conyugal provocada por sus devaneos con indias y españolas.

A fines de 1523, Cortés y sus mandos toman la decisión de retornar a “Temisititlan” a fin de erigir ahí la capital de la colonia; por tal motivo designa a Coyoacán como Alcaldía Mayor dependiente del Ayuntamiento de México-Temistitlán, y que luego,

en 1529, sería integrado al Marquesado de Oaxaca otorgado por la Regenta a favor de Cortés, quien dispuso en su testamento se erigiera un sepulcro para él y su familia en el templo grande del convento de nuestro Señor San Francisco y que en su nombre se fundase un Colegio (seminario) para que sus egresados rezaran cada día por el eterno descanso de su alma y de las almas de los miembros de su familia, voluntades que muestran el cariño de Cortés a Coyoacán y la ingratitud de sus deudos al incumplir sus póstumos deseos.